



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 4513336
CLASE:	HERBICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable (EC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0002372023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1 L, 20 L, 60 L, 200 L.
INDICACIONES DE PELIGRO:	Nocivo en caso de ingestión / Nocivo en contacto con la piel/ Nocivo si se inhala / Tóxico para organismos acuáticos
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p style="text-align: center;">CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO</p> <p style="text-align: center;">PELIGRO</p>  

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Pendimetalina.....400 g/L Ingredientes aditivosc.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>PENDIMETALINA 400 EC AVGUST es un herbicida de acción pre-emergente, de amplio espectro, en especial contra malezas gramíneas y algunas especies de hoja ancha en el cultivo del arroz. Se absorbe por raíces y hojas translocándose a los puntos de crecimiento de las plantas. PENDIMETALINA 400 EC AVGUST, inhibe la división celular durante la mitosis tanto en los meristemos apicales como radiculares. Esta inhibición interrumpe la polimerización proteínica que da lugar a la formación de los microtúbulos que posibilitan la división celular.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C./días	***P.R./horas
ARROZ	LIENDRE DE PUERCO <i>Echinochloa colonum</i>) PAJA PELUDA <i>(Paspalum pilosum)</i>	4.1 L/ Ha	0.01 mg/kg	**** N.A.	0

Juntos crecemos bien



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C./días	***P.R./horas
ARROZ	GUARDA ROCÍO <i>(Digitaria sanguinalis)</i> CAMINADORA <i>(Rottboelia exaltata)</i> PATA DE GALLINA <i>(Eleusine indica)</i> FALSA CAMINADORA <i>(Ischaemum rugosum)</i> VERDOLAGA <i>(Portulaca oleracea)</i> PAJA MONA <i>(Leptochloa filiformis)</i>	4.1 L/ Ha	0.01 mg/kg	**** N.A.	0

*L.M.R.: Límite máximo de Residuos: Fuente: Codex-FAO. **P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. ***P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. ****N.A.: No Aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Aplicar **PENDIMETALINA 400 EC AVGUST** en pre-emergencia sobre semilla de arroz tapada y buenas condiciones de humedad del suelo; en post-emergencia temprana se puede mezclar con herbicidas de contacto (Propanil) o sistémicos (Bispiribac) dentro de un programa de rotación de herbicidas de diferentes mecanismos de acción, recomendado por el Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas - HRAC y completado con prácticas de manejo integrado del cultivo

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

PENDIMETALINA 400 EC AVGUST se puede aplicar por vía terrestre o aérea en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas tipo cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Tóxico para organismos acuáticos."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V07-CO-10/03/2025